1.a SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7427 — SANTA FE, JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1925

El buen sitio

Mucho se ha conversado respecto al sitio donde puede ubicarse el frigorífico cuya concesión se ha pedido al gobierno de la provincia. Ese lugar ha sido indicado por la comisión nombrada por el Ejecutivo.

Desde luego descarta la cabecera de los diques y del canal de derivación Iusiña como bueno el lado izquierdo del riacho Santa Fe, donde deberán efectuarse rellenos.

Nada podría observarse a esa opinión si solo existieran las aguas que bañan la ciudad de Santa Fe. Pero no es así.

Muy cerca de esta ciudad, en Colastiné Norte, existe un puerto apropiado para ultramarinos, donde en otros tiempos se cargaba rollizos. Allí hay tierra alta. Hasta ese lugar pueden llegar buques de alto bordo, como han llegado otras veces. ¿Por qué el frigorífico no puede construirse allí?

En primer lugar no costaría un centavo a la provincia. El relleno que debe hacerse para cualtar la isla del sur no tendría razón de ser. hay una línea férrea que puede conducir toda la hacienda necesaria a la elaboración del frigorífico con mucha más facilidad que si se hiciera para la isla aconsejada por la comisión de hombres prácticos.

No vemos la razón de que un establecimiento de tal naturaleza esté ubicado precisamente en el puerto de Santa Fe y no en sus inmediaciones, como sería Colastiné Norte.

Por allí se han embarcado millones y millones de toneladas de quebracho. ¿Cómo entonces no se ha de poder cargar la carne enfriada en un frigorífico?

¿Que para ello hay necesidad de pagar impuestos iguales a los del puerto Santa Fe? Pues que se paguen.

Mientras tanto, aparte de darse vida a una industria de tanta importancia como la ganadera, se da también a la población argentina moradora de ese punto.

Podrá argumentarse que aquellos terrenos son bajos y se inundan en las crecientes como la de 1905. Esa presunta razón no tiene consistencia, porque precisamente en la fecha de referencia no se quedaron bajo el agua todas las tierras. Al contrario, hubo zonas que sirvieron de refugio a los corridos de pueblos e islas por las aguas.

Entonces, a nuestro juicio, es Colastiné Norte el punto llamado a ser donde se construya el frigorífico.

Se habla ya de intereses afectados por esta iniciativa, pero no nos interesa tal opinión. Lo que interesa es que el gobierno tenga una buena visión en el asunto de referencia.

Los títulos de la provincia

Dióse comienzo al rescate de los mismos

Informaciones que ayer hemos obtenido en la Casa de Gobierno, dicen que se ha dado comienzo al rescate de los títulos de la ley 5 de Junio de 1893.

Ya la tesorería general ha hecho importantes pagos. El total del valor de los títulos que están en circulación, alcanza a dos millones cuatrocientos mil pesos.

—(o)—

El edificio de la Normal

Por fin parece que se construirá en Santa Fe el edificio para la Escuela Normal. Como una confirmación de lo que decimos, publicamos el aviso de licitación que se encuentra en el Boletín Oficial de la Nación, y que dice así:

"Llámase a licitación pública hasta el día treinta de septiembre próximo, a las 16 horas, para adjudicar la construcción de las fundaciones del nuevo edificio para la Escuela Normal de Santa Fe. Planos y pliegos de condiciones, en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287 y en el Juzgado Federal de Santa Fe.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1925.

—o()o—

Las bibliotecas en S. Fe

Interesantes datos estadísticos del movimiento registrado

En nuestra capital hacen falta bibliotecas. Ellas realizan una obra educadora. Fomentar su creación es hacer bien a la patria.

Las que actualmente existen, se ven sumamente concurridas por todos los amantes del libro, de la educación. He aquí unos datos que se refieren al movimiento registrado durante un trimestre del corriente año.

A la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales han concurrido, a consultar obras, en el mes de abril 802 personas; en mayo 1023 y en el mes de junio 1031. A la biblioteca pedagógica Domingo Faustino Sarmiento han concurrido, durante esos meses, en cada uno de ellos, no menos de 1580 personas.

La biblioteca Popular de la Sociedad Cosmopolita se ha visto concurridísima pudiendo afirmarse que en el mes de abril se han consultado 5269 obras asistiendo 5273 personas, en mayo consultado 5273 obras por 1000 personas y en junio 5277 por 2195 personas.

Ha tenido un buen movimiento también la biblioteca popular Bernardo de Monteagudo. En el mes de abril llegaron a 250 las personas que concurrieron consultando 1266 obras, en mayo 250 concurrentes y en junio 300 personas.

De todo se deduce que hacen falta más bibliotecas.

Fomentar su creación es hacer bien a la patria.

—o()o—

El empréstito

Pago efectuado por compra de un edificio

La Comisión Administradora del empréstito, ha comprado al Banco Español del Río de la Plata, el edificio que está ubicado en el boulevard Gálvez N.o 810. La operación se ha efectuado por pesos 95.000, suma que ayer se entregó a dicho establecimiento bancario.

El edificio en cuestión, se destina para escuelas.

—(o)—

El fallecimiento del señor Eudoro Cullen

DECRETO DADO POR EL P. E.

Adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento del señor Eudoro Cullen, dióse por el Ministerio de Gobierno este decreto. Dice así:

Santa Fe, septiembre 1.o de 1925.— Habiendo fallecido en el día de la fecha, don Eudoro Cullen prestigioso ciudadano que ha prestado señalados servicios a la provincia desde las diversas funciones públicas desempeñadas, entre las cuales caben mencionar las que comprenden a los cargos de senador y diputado a la H. Legislatura y siendo un deber de los poderes públicos rendir homenaje a sus buenos servidores, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.o) Icese, en señal de duelo, la bandera nacional a media asta, en todos los edificios públicos provinciales, en el día de mañana.

Art. 2.o) Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se depositará una corona de flores naturales en la tumba del malogrado ciudadano y a nombre del superior gobierno de la provincia.

Art. 3.o) Pásese nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente.

Art. 4.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ALDAO.— Héctor S. López.

—(o)—

Los caminos de acceso a Alcorta

Se construirán diversas alcantarillas

La Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, deberá iniciar en breve importantes obras de mejoramiento en los caminos de acceso a la colonia Alcorta de nuestra provincia.

Actualmente no estaban en buenas condiciones. El Ministerio de Obras Públicas ha aprobado la resolución por la cual se llama a licitación para la compra de 117 caños de cemento armado con destino a las alcantarillas que se levantan en las vías carreteras a que nos referimos.

Una vez que queden terminados los trabajos y librados al servicio público el comercio de Alcorta tendrá mayor movimiento por cuanto todos los colonos harán sus compras en esta localidad vendiendo sus productos, todo por que habrá buenos caminos de acceso.

Es de desear entonces que se inicien las obras cuanto antes.

—(o)—

Cualidades ministeriales

Está llamando justificadamente la atención la disparidad de criterio con que se ha expedido el señor Ministro de Gobierno ante las quejas y reclamaciones que se le dirigen desde diversos puntos de la provincia, por las agrupaciones o partidos locales que se han organizado para disputarse el triunfo comunal en la próxima renovación de miembros de las Comisiones de Fomento.

A una denuncia por intromisión de las autoridades, en una población del Sur de la provincia, formulada por afiliados al Partido Demócrata Progresista, el señor Ministro se apresuró a contestar, en telegrama que se ha publicado, manifestando que no podía dar crédito a las imputaciones hechas, por tener plena fe en la corrección e imparcialidad de las autoridades acusadas, prometiendo con evidente desgano, ordenar una investigación a posteriori.

En San Cristóbal, el diputado señor Bringas, denuncia que un conocido vecino ha sido agredido por el propio Jefe de Policía y un comisario y que el mismo legislador ha sido víctima de un atropello perpetrado por el secretario de la Jefatura, sin que le hayan valido sus fueros e inmunidades.

En Helvecia, la agrupación opositora protesta contra la presión policial y la situación de fuerza que allí impera como consecuencia de la contienda comunal.

En todos estos y otros casos, el señor Ministro ha dado muestras de impasividad y mesura desesperante para los que reclamaban su justiciera y eficaz intervención.

En el caso de Vera, en cambio, se ha adoptado un criterio y un procedimiento tan diametralmente opuesto, que cuesta creer hayan emanado del mismo funcionario.

En efecto: allí bastó un telegrama de la agrupación que prestigia la candidatura del doctor José Pedro López, hermano del señor Ministro, para que éste contestara telegráficamente que había ordenado al Jefe Político señor Cullen, el traslado inmediato de los empleados acusados.

Como si esto no bastara, estrenó al flamante Inspector de Jefaturas, señor Mundín, comisionándolo para trasladarse a Vera y tomar la intervención correspondiente, con motivo de aquellas reclamaciones.

Estas han sido ampliamente satisfechas, aunque quizá se haya cometido la injusticia, dado el apresuramiento con que se ha procedido, de castigar con el traslado a algún empleado correcto e imparcial.

Ignoramos si en otras localidades existen candidatos que sean hermanos del señor Ministro y parientes interesados en las Jefaturas, pero, de todas maneras, resulta muy sugerente la dualidad de criterio que el funcionario acusa en casos de completa analogía.

Los sucesos de Bolivia

Siguiendo los acontecimientos que dieron margen a la acción de los estudiantes bolivianos, que determinó la clausura de la Universidad de Charcas y otras medidas extremas dictadas por el presidente Saavedra, de que informamos oportunamente; pasamos a comentar nuevas noticias llegadas de aquel país.

Según ellas, la situación de la hermana república es harto irregular y alarmante, la cual reagravóse con la medida tomada por el aludido mandatario, al licenciar el ejército compuesto de unos cinco mil hombres, quedando sólo con los elementos y ciudadanos que le son adictos.

Los conscriptos licenciados terminaban su período en diciembre, de acuerdo a la ley orgánica militar, de modo que el señor Saavedra ultrapasó sus límites legales, poniendo aún más de manifiesto, que su voluntad omnímoda no reconoce valla de ninguna especie.

Los asuntos del Congreso no se resuelven a su voluntad, pues algunos miembros desean reaccionar contra ese estado anormal de cosas.

Sin embargo, se asegura que con el régimen dictatorial que impuso, no le será difícil imponerse, poniendo una mordaza a la opinión pública mediante las persecuciones sin cuartel. En mérito de ello, mucha gente que teme de las represalias del tiranuelo, ha empezado ya a ausentarse del país, y otras se preparan a seguir el ejemplo dirigiéndose a Chile y la Argentina.

La elección del nuevo presidente, señor Villalba, cuya anulación exige del Congreso aún no se ha producido, pero se cree ocurrirá, si como se anuncia, los conmina por la fuerza a los legisladores.

El presidente Villanueva temeroso de algún atentado terrorista, se cree se refugiará en la legación de Chile, u otra parte.

Tal es la gravedad de los sucesos bolivianos acaecidos últimamente.

—o()o—

El ferrocarril Santa Fe comete otra injusticia

Como está acostumbrada, la factoría arbitraria del ferrocarril "Santa Fe", ha cometido otra injusticia con el empleado de sección carga de Rosario, señor Isidro Linares.

La empresa inhumana so pretexto de que el obrero ciudadano Linares, se ocupa de otros negocios fuera de sus funciones, y porque dice, hizo uso de medio día de licencia de "motu-propio" le impuso un día de suspensión sin goce de sueldo, en fecha 27 de Julio último.

Linares, no se notificó de esa resolución, por haberse encontrado enfermo 33 días, comprobado según su carta, por el doctor Juan B. Pesenti, de Rosario, y el doctor Montoya, de esta ciudad.

Cumplido, con fecha 10 de Agosto último, se presentó a continuar su servicio, le informaron que tenía un día de suspensión, impuesto por la comisión local, a raíz de un informe del Jefe del distrito de Rosario, Luis Burriot, por supuesta violación del artículo 2 del reglamento o de la Compañía, que prescribe, que "ningún empleado de la empresa puede ocuparse de otro trabajo".

El día 20 se le comunicó que no podía tomar servicio por orden superior. Esa notificación se la hizo el Jefe de Cargas Sixto Aguirre por escrito, diciéndole que esa disposición era hasta nuevo aviso.

[illegible] violación del artículo 2 del mencionado reglamento); pero nada de que no podía tomar servicio.

Como se ve, es una injusticia incalificable, pues no solamente Linares, trabaja en sus horas libres, sino que también lo hacen muchos otros empleados que prestan servicios en Rosario. El obrero, víctima de tal inhumanidad, cuyo horario de trabajo era de 7 a 11 y de 13 a 17 horas, afirma q' en realidad, trabajaba en sus horas libres, porque el sueldo de hambre que gozaba no le proporcionaba las necesidades de su hogar como hacen muchos otros que cita en su denuncia, sin perjudicar en absoluto la marcha del servicio ferroviario, ni faltar al cumplimiento de su deber.

Tenemos entendido, que la factoría inhumana, con el famoso reglamento N.o 9 que está redactado a su paladar extorsiona a su libre albedrío a sus empleados, sin que de él tenga pleno conocimiento la Dirección General de Ferrocarriles, a quien llamamos la atención sobre tan grave anomalía, que pesa como una maldición, sobre los obreros argentinos.

Debe pues, revocar la injusta medida impuesta contra el ciudadano obrero Isidro C. Linares, la compañía usurpadora y tendenciosa, pagándole desde el día que infamemente y por causas ajenas al servicio, lo ha suspendido; porque la licencia de medio día que se ha tomado, la solicitó a cuenta del permiso anual que tenía pendiente, siendo en consecuencia, inexacto eso de que la dispuso de "motu-propio", como dice la empresa usurera. ¿Ya sabremos?

—o()o—

Preparémonos para el verano

En estos últimos tiempos, sabios que interpretan en el pasado y el presente los fenómenos de la naturaleza, informan que estamos expuestos al extremo frío y al extremo calor, por algunos años.

Esta predicción hecha hace ya un tiempo, ha fallado.

En Europa, por ejemplo, acaba de pasarse por una terrible ola de calor, y en Estados Unidos de América, el rigor de la temperatura ha sido igualmente pavoroso.

Informan diarios de Nueva York, que en toda la república han ocurrido casos de verdadera tragedia, por efectos de los estragos del calor.

¿Nos alcanzará a nosotros una cosa igual?

Si tenemos en cuenta lo que fué el pasado verano verdaderamente es de desesperar que el termómetro nos dé más de un disgusto.

La única esperanza que tenemos en nuestro continente es la variabilidad de la temperatura.

—()—()—

Escalafón para cambistas ferroviarios

El ministro de Obras Públicas de la Nación, acaba de aprobar el escalafón para los cambistas ferroviarios y capataces de jurisdicción nacional; que comprende los sueldos, ascensos, licencias y otras mejoras que consultan los intereses de los mismos.

La reglamentación contiene interesantes disposiciones que asegura el trabajo de un numeroso personal, y la nueva escala de sueldos beneficia a 2405 obreros.

Entre las disposiciones reglamentarias, existen unas muy benéficas, que establecen para el personal comprendido en dicho escalafón, como ser: el viático de 2 pesos diarios, cuando por necesidad del servicio tenga que ausentarse de su estación de residencia y no pueda volver a la misma dentro del período de su trabajo,—en tareas de sección urbana,—y fuera de ella, los gastos se pagarán razonablemente.

El mismo personal será provisto de trajes de agua y del vestuario necesario para el trabajo.

En los casos de enfermedad ordinaria, se acordará al personal, siempre que tenga seis meses de servicios la mitad del sueldo hasta 90 días por año, cuando la enfermedad sea certificada por un facultativo debidamente reconocido por la empresa y no haya sido originada por abuso de alcohol u otros excesos; si la enfermedad se prolongara, el interesado podrá solicitar [illegible] la administración por la vía jerárquica, [illegible] en el pago de este beneficio, el que se hará efectivo mensualmente y no al final de la curación.

La comprobación del uso injustificado de tales beneficios, será castigada disciplinariamente por parte de la Empresa.

La nueva escala de sueldo del personal de referencia importa en total un gasto mayor de pesos 50 mil setecientos mensuales para todos los ferrocarriles. Ese aumento en las categorías beneficiará a 2495 obreros cuyos sueldos serán elevados en la siguiente forma proporcional: Al mínimo por hombre pesos 10, término medio pesos 13.80 y máximo pesos 27.

La reglamentación aludida también comprende la concesión de pasajes de [illegible] para los obreros y sus familias con un 75 o/o de rebaja en las categorías de 1a y 2a clase.

Las licencias del personal en casos excepcionales y previa comprobación será ampliada con o sin goce de sueldo.

En casos fortuitos de fallecimiento tendrá derecho a 3 días de licencia con goce de sueldo, entendiéndose que estará formada por la esposa, hijos, padre, madre, y hermanos.

Otras cláusulas preceptúan las categorías del personal, sus atribuciones y responsabilidades.

En suma, es una buena reglamentación que se hacía ya necesaria para el personal subalterno de los ferrocarriles del Estado.

—(o)—

La dirección de correos

La dirección general de Correos y Telégrafos de la nación pasará en breve a manos del Dr. Arturo Goyeneche, quien probablemente cuando estas líneas escribimos, de acuerdo con la información telegráfica adelantada ayer, habrá sido nombrado en reemplazo del señor Emilio Mihura que pasa a ocupar la cartera de Agricultura.

Esta designación ha de ser bien recibida en consideración a las cualidades de competencia y actividad que se resumen en la persona del Dr. Goyeneche.

El mencionado cargo—demás está decirlo—es uno de los más importantes que existen en la administración nacional. Por eso, el gobierno debe siempre seleccionar los hombres llamados a prestarle su colaboración desde el mismo con eficacia e inteligencia, dos condiciones éstas que constituyen el complemento en pro obra fecunda en beneficio de los intereses públicos.

El señor Mihura logró destacarse durante su actuación como director de Correos y Telégrafos en virtud de diversas iniciativas que le presentaron ante el país como animado de excelentes propósitos en cuanto atañe al mejoramiento de los servicios postales que por cierto, no eran del todo buenos a la época de su advenimiento y aun hoy dejan que desear en determinadas jurisdicciones, pues las mejoras realizadas bajo la administración de aquél fueron parciales debido, sin duda, a que no es dado improvisar una organización impecable en materia de correos y telégrafos.

La acción, pues, del ex funcionario aludido tendió a esos fines que en parte fueron realizados, sin que ello quite la subsistencia de algunas anomalías cuya solución le tocará encarar a su reemplazante.

Se deposita desde luego la consiguiente confianza en el cometido del nuevo director de tan importante como vasta rama administrativa y fuera grato confirmarlo así en la práctica, que tales esperanzas no se vean defraudadas.

No creemos en esto último por lo mismo que el doctor Goyeneche, como lo decimos más arriba, es un elemento del que puede esperarse una eficiente colaboración desde el mencionado cargo.

Encontramos en virtud de lo expuesto, que esta designación confirma los propósitos del presidente Dr. Alvear de rodearse de hombres aptos para su obra de gobierno.

Famosas dietas legislativas provincianas

Un colega nos informa, que en San Luis un señor Noé Estévez, que entre otros defectillos de poca monta, tiene el de ser diputado provincial en la legislatura de dicha provincia, acaba de presentar un proyecto que ha llamado la atención por la ironía que él encierra.

El notable legislador, haciendo gala de gratuidad, pide en su aludido proyecto que se anule la partida de 15 mil pesos que el gobierno de aquel Estado, destina para el pago de una dieta de 30 pesos por sesión. El proyectante aduce que la función de legislador debe ser gratuita.

Empero, no se vé por qué ha de ser gratuita, pues todo trabajo, aun cuando sea estéril y contraproducente, como el que se hace en muchas legislaturas provinciales, que debieran suprimirse, debe pagarse siquiera sea por el tiempo que se hace perder. Sin embargo, el señor legislador por San Luis, cobra su dieta de 30 pesos por sesión religiosamente.

¡Tal es la ironía que encierra el famoso proyecto del señor Estévez quien quiso destacarse pero él mismo se enredó en las cuartas!

—(o)—

En los FF. CC. del Estado

Se llevarán adelante las obras que estaban paralizadas

El poder ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, aprobó, por decreto dado recientemente, el plan que presentó la administración de los ferrocarriles del Estado, para la ejecución de diversas e importantes obras en el país.

Ha llegado pues la hora de que se lleven adelante obras que favorecerán a la rica zona norte, y que se encontraban paralizadas. Puede hacerse, desde que se destina una partida de un millón de pesos mensuales para ello.

Se tiene el propósito de intensificar la tarea de construcción de la línea de Metán a Barranqueras, de La Banda a Santiago del Estero, de Rosario de la Frontera a Antillas, de Federal a Curuzú Cuatiá y de San Antonio a Patagones.

Todas esas regiones, desde hace muchos años, vienen reclamando vías de comunicaciones. Hacen falta que se construyan ferrocarriles, en la seguridad de q' en muy poco tiempo todas las actividades comerciales adquirirán mayor impulso. De allí q' digamos q' ha llegado la hora de emprender la tarea sin vacilaciones, a fin de que cuanto antes quede terminada.

—(o)—

El puerto de V. Constitución

Han quedado totalmente terminados los trabajos que se realizaban

Hace muchos meses que se venían efectuando obras de mejoramiento en el puerto de Villa Constitución, de nuestra provincia. Tales trabajos según [illegible] oficiales han quedado totalmente terminados.

Por cuenta del F. C. Central Argentino no se han hecho importantes reformas, que benefician a la referida estación fluvial. Sólo en dragado ha invertido la empresa pesos 220.980.45. Las calles de acceso han quedado listas y todas las entradas a la zona portuaria en excelentes condiciones. Sólo falta que el Ministerio de Hacienda de la Nación dé el decreto que corresponde para que sea librado al servicio público.

El puerto de Villa Constitución es un factor de progreso para toda la zona sud desde que son numerosos los agricultores que operarán en él.

Puede decirse que hará que todas las actividades comerciales adquieran un mayor impulso beneficiando a los vecindarios.

Los ministros "lacayos"

DE NICARAGUA

Una información original nos pone en posesión de una noticia que a nuestra vez, damos a nuestros lectores.

No se va a creer, que se trata de personajes vulgares, sino nada menos que de secretarios de Estado de la República de Nicaragua.

Constituído el cabinete, el presidente del país mencionado ha nombrado, hace breves días, ministro de gobierno y de policía al señor Eduardo Lacayo, y de Guerra al señor Federico Lacayo.

Estos personajes,—como puede darse cuenta,—llevan desde la cuna un apellido que contrasta con el término gramatical, que, en buen romance, se dice a los sirvientes, y es el de "lacayo" al cual, les servirá de gran inconveniente para la interpretación que el público dará a la acción gubernativa que tengan que desplegar.

Es de suponer que el apellido de ambos ministros, significa un arma que se encargará de la disección de ellos mismos, pues, procedan bien, como procedan mal, siempre la opinión pública dirá, es obra de los "lacayos".

Y esa manifestación será bien triste por cierto, por más descollante que sea la personalidad de esos ministros del gobierno nicaragüense, porque al escribir o pronunciar "lacayos" no se sabrá en Nicaragua, si realmente se les menciona o si también se los califica.

¿No os parece, estimados lectores, que es bien triste llevar ese apellido, máxime si quienes lo tienen desempeñan ministerios públicos?

Porque hagan lo que hagan o vayan donde sea, todo el mundo dirá, "es obra de los "lacayos" del presidente, o asistieron los "lacayos" al acto tal o cual. Creemos que sea mortificante la simple enunciación.

Es preferible decir es un peón y no un "lacayo"! ¿Verdad, lector?

—()—()—

Trágico accidente de aviación en Montevideo

En los alrededores de la capital uruguaya, acaeció el 31 de agosto último, un accidente de aviación trágico que causó la muerte a uno de los mejores pilotos de la aviación militar del país hermano.

El malogrado teniente Mario Parallada, mientras evolucionaba con un aparato "Avro" de la escuela de aviación, le falló el motor del aeroplano, a una altura de 300 metros, según las presunciones, habiendo resultado inútiles los esfuerzos del aviador para dominarlo, cayendo violentamente desde una elevación de 300 metros, sobre un terreno arbolado existente en un barrio suburbano de la ciudad.

Al ser auxiliado Parallada presentaba, heridas numerosas en el rostro, la fractura del cráneo y piernas. Internado en el hospital militar, falleció en seguida.

Se informa que el extinto piloto, tenía por costumbre evolucionar diariamente, en contra de los reglamentos de la escuela, de no alejarse de cierto radio, con el objeto de poder arrojarle cartas o flores a su novia, en el paraje donde cayó.

Murió pues, el malogrado Parallada, en medio del boscaje, posiblemente evocando el amor hacia su amada, a semejanza de aquel valiente payador de la histórica leyenda que expiró cantando.

SANCION DE REPUDIO

Sólo con un voto en contra—el del propio interesado—el senado nacional ha sancionado el rechazo del diploma del senador electo por San Juan, señor Porto.

Más que el rechazo del título que acreditaba la voluntad de la legislatura sanjuanina en conferir la alta representación señalada a un miembro de la familia Cantoni, importa esa actitud de la cámara una sanción más de repudio hacia el bloquismo que hasta hace poco imperaba en la provincia cuyana, después de desalojarlo del poder mediante una intervención federal.

Causaría extrañeza la unanimidad con que los senadores votaron, si no fuese que el cantonismo está condenado por todas las conciencias sanas a desaparecer, dado que como régimen político y legalmente considerado, importa un retroceso dentro de las instituciones democráticas. Se preguntará por qué.

¿Acaso el doctor Cantoni, ex-gobernador de San Juan, no pretendió hacer de esa altiva provincia un feudo político donde él debía gobernar a su albedrío?

¿Quién ignora la serie de transgresiones a las garantías constitucionales que bajo su gobierno tuvieron por teatro a la misma, hasta el extremo de no haber siquiera libertad de imprenta y nada digamos de las garantías electorales, pues éstas no existían en sus formas más elementales?

Y por último ¿es que alguien podría olvidar el episodio horrendo de la Rinconada, donde perdió la vida, bárbaramente asesinado, el malogrado doctor Jones, crimen que se atribuye al cantonismo.

Todas esas razones, esos antecedentes lapidarios median para que la opinión sana del país, repetimos, sea adversa a semejante sistema político.

Y es interpretando la misma que el senado nacional, ha evitado el ingreso del doctor Cantoni en su seno, esto aparte de los motivos legales, en que se fundó la impugnación.

El repudio del cantonismo es total, aplastante.

El pueblo sanjuanino, a quien los poderes nacionales han amparado contra los excesos de ese partido, debe solidarizarse con estos ratificando ese desahucio en los comicios donde se renovará el gobierno de aquella provincia.

Esperamos que así lo haga, pues de lo contrario—y esto sería asombroso—su voto implicaría la reivindicación de un régimen funesto a la tranquilidad pública de ese Estado.

¡Cómo admitir ni en hipótesis esto último!

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Abd-El-Krim refuerza poderosamente las lineas oriental y occidental

[Las] tropas francesas han realizado encursiones por el campo enemigo — Conducción de tropas franco-españolas — Informaciones diversas sobre la guerra de Marruecos

[MAD]RID, septiembre 2. — El cau[dillo rif]eño ha reforzado poderosamen[te las l]íneas oriental y occidental, met[iendo] refuerzos de la parte central [para e]vitar que las fuerzas francesas [lo] atacarán en la próxima ofen[siva co]n mayor intensidad en los flan[cos de] la línea.

[HA]N REALIZADO INCURSIO[NES] EN LA ZONA FRANCESA

[MAD]RID, septiembre 2. — Infor[maciones r]ecibidas del frente hacen [saber que e]n la zona francesa se han [llevado] a cabo varias incursiones al [campo en]emigo, causando importantes [bajas, d]estruyendo las concentraciones y [ocupan]do las trincheras.

[COND]UCCION DE TROPAS FRANCO - ESPAÑOLAS

[MAD]RID, septiembre 2. — Comu[nican] de Melilla que diez transportes [para] la conducción de las tropas a [diver]sos puntos, de acuerdo con las [órdenes] recibidas del alto comando [...] que es incierta la no[ticia del] hundimiento de uno de ellos.

[UNA ES]CUADRA DE AVIACION EN [E]L FRENTE ESPAÑOL

[MAD]RID, septiembre 2. — Un des[tacamento] procedente del frente español, [...] que en la zona española, la [aviación] se ha mostrado activísima, [arrojando] bombas en una extensión de [...] de kilómetros. [Los r]ifeños han contestado la agre[sión, ...] logrando voltear un aparato.

[EL RE]TIRO DEL MARISCAL LYAU[TEY] DE LA ZONA DE MARRUECOS

[PARI]S, septiembre 2. — Los dia[rios de] esta capital dedican editoriales [relaciona]dos con la entrevista que el [presiden]te del consejo, M. Painlevé, y [el mari]scal Lyautey, tuvieron ayer pa[ra trata]r de los asuntos de Marruecos. [A este] respecto, el diario "Le Petit [Parisien]" dice:

"[Nue]stras tropas de Marruecos es[tán list]as para desarrollar una gran [ofensiva] que podría muy bien signifi[car el] éxito definitivo sobre Abd-el-[Krim]. El mariscal Petain, y su ayu[dante] el general Naulin asumen la [dirección] de las operaciones sobre el terreno, pero la presencia del mariscal Lyautey en París, en calidad de consejero, debe ser de suma importancia, pues es muy versado en las cosas de Marruecos."

"Le Petit Parisién", agrega:

M. Painlevé habría pedido al mariscal que regresara inmediatamente a Rabat, como éste lo tenía dispuesto, y, según toda probabilidad, parece difícil que Lyautey regrese a su cuartel general de Rabat antes de una quincena, y quizá mas aún."

REUNION DE UN CONSEJO FRANCO - ESPAÑOL

ALGECIRAS, septiembre 2. — Antes de partir con destino a Marruecos el general Primo de Rivera, se realizó un importante consejo al cual asistieron el almirante francés, el comandante en jefe de las fuerzas navales españolas y el jefe del directorio, marqués de Estella.

En dicho consejo fué aprobado unánimemente el plan de operaciones navales que se llevarán a efecto de acuerdo con los planes elaborados por el general Primo de Rivera.

LOS RIFEÑOS DESPLIEGAN GRAN ACTIVIDAD EN EL FRENTE ESPAÑOL

MADRID, septiembre 2. — Noticias recibidas desde Marruecos en el ministerio de Guerra, anuncian que también en el frente español los rifeños están desplegando gran actividad, acudiendo a reforzar los puntos que suponen serán más amenazados cuando se llevará a efecto la acción conjunta de las tropas francesas y españolas.

Los rifeños distribuyen entre los varios jefes, los mejores guerreros benurriagueles, organizando activamente sus tropas para dirigir la defensa.

CONTINUA LA SUMISION DE LOS BRANES

MADRID, septiembre 2. — Los comunicados que llegan de Fez, anuncian que la sumisión de los branes continúa efectuándose con bastante lentitud. Los franceses consideran que se les presenten numerosos núcleos, pidiendo el perdón, pero no tienen mucha confianza en los sometidos.

Se observó el paso de un convoy de municiones del centro berebere a los disidentes que se hallan en las líneas que combaten a los franceses. Una mehalla formada por el bajá de Fez, fué atacada enérgicamente por los rebeldes, quienes fueron rechazados.

Se sabe que a las cabilas no sometidas llegan constantemente numerosos indígenas, procedentes de la zona francesa, temerosos de que se les castigue por su infidelidad.

FUERON DISPERSADOS LOS REBELDES EN MELILLA

MADRID, septiembre 2. — Un despacho de Melilla anuncia que las baterías de las plazas situadas en la línea de avance, cañonearon eficazmente varias concentraciones de rebeldes.

Los aviadores contribuyeron con sus incursiones punitivas a la dispersión de los rebeldes.

El despacho anuncia, además, que la columna del general Fernández Pérez embarcó con destino a Cazouzin.

ABD-EL-KRIM SE HALLA INQUIETO

MADRID, septiembre 2. — Por confidencias recibidas por informadores indígenas, se ha sabido que el caudillo rifeño Abd-el-Krim está sumamente inquieto por desconocer el punto en que se realizará el ataque de las tropas francesas, pues los actuales movimientos ejecutados por los franceses no le dejan vislumbrar cuál pueda ser ese punto.

BOMBARDEO CONTRA LA CABILA DE BENIURRIAGUEL

MADRID, septiembre 2. — Un despacho de Melilla, anuncia que por confidencias de algunos indígenas, se ha confirmado que en los últimos bombardeos contra los rebeldes de la cabila de Beniurriaguel, fueron desmontados varios cañones, que el enemigo tenía emplazados en un castillo, en el lugar llamado La Rodosa.

También afirman que fué destruída la casa donde Abd-el-Krim tenía instalada la estación telefónica.

LOS AVIADORES BOMBARDEAN LAS CONCENTRACIONES RIFEÑAS

PARIS, septiembre 2. — Un parte de Fez, anuncia que la aviación militar francesa continúa bombardeando intensamente las concentraciones enemigas.

[GRAN] BRETAÑA

[EL PRI]NCIPE AHMED HIEFED[...] HUYO DE LA CLINICA EN QUE SE ASISTIA

[LOND]RES, septiembre 2. — Comu[nican d]e Hastings que el príncipe Ah[med H]iefeddan, cuñado del actual rey [...], huyó de la clínica donde [se asis]tía.

[El p]ersonal de dicha clínica notificó [...] de la misma la desaparición del [príncip]e y se enviaron guardianes en [varias] direcciones para encontrar sus [huellas, ...] infructuosamente.

[De] las varias suposiciones que se [hacen] respecto de la dirección tomada [por el f]ugitivo, la que parece más fun[dada p]or los indicios recogidos es que [Hiefed]dan habría conseguido [embarc]arse a bordo de un buque ex[...] que hace el trayecto de Has[tings a] un puerto de la costa francesa. [Los] guardianes encargados de la [custodia] del príncipe también desapa[recieron], hecho que da más cuerpo a [la hipót]esis de que el príncipe esté en [...].

[CALA]VERA ANTIDILUVIANA [E]NCONTRADA EN GALILEA

[SOU]THAMPTON, septiembre 2. — [En la co]nferencia de la Asociación Bri[tánica s]e halla profundamente interesa[da por] los detalles que dan los hom[bres de] ciencia respecto de la calavera [encontr]ada recientemente en Galilea.

[Uno de] los conferencistas dijo que [el desc]ubrimiento hecho por sir Arthur [...] revela la existencia de la huma[nidad en] Palestina "10,000 años antes [de la l]legada de Abraham a aquella [tierra",]resaltando de este modo que [las not]icias bíblicas son de sucesos [relat]ivamente recientes."

[GOBE]RNADOR DE LA ISLA DE BARBADOS

[LON]DRES, septiembre 2. — El vi[cegobern]ador de Malta, Mr. William [...]son, fué designado gober[nador] y comandante en jefe de la isla [de Barb]ados y sus dependencias. [Sir ...] Robertson reemplazará a sir Char[les ...], que se retira del servicio.

[T]ARIFAS PROTECCIONISTAS

[MEL]BOURNE, septiembre 2. — El go[bierno p]resentará mañana el proyecto so[bre] tarifas proteccionistas.

[DELE]GACION DEL PARTIDO LABORISTA

[LON]DRES, septiembre 2. — El jueves [...] partirá con destino a Moscú una [delegac]ión del partido laborista, compues[ta en s]u mayoría por parlamentarios de[l p]artido.

[El v]iaje durará seis semanas y la [dele]gación por fin examinar las posibi[lidades] comerciales entre Inglaterra y [Rusia].

[EL TR]AFICO DE OPIO EN EL MUNDO

[OTT]AWA, septiembre 2. — El congreso [de c]omercio y del trabajo de Canadá [en su s]esión celebrada ayer, votó una mo[ción ...] gran parte por el tráfico de opio en el mundo, e insiste para que se establezca la prohibición completa de la venta y de la manufactura de drogas narcóticas en el Canadá, excepto de las que sean necesarias para fines medicinales.

Los delegados declararon que debía censurarse severamente al gobierno británico por fomentar el tráfico del opio en la India.

ITALIA

EL SUBMARINO "VENIDERO" SE CONSIDERA PERDIDO

ROMA, septiembre 2. — Se dá por perdido el submarino "Venidero", al que se le supone hundido entre Siracusa y Cabo Massero, pereciendo cincuenta hombres entre oficiales y marineros.

COTIZACION DE LA LIRA

ROMA, septiembre 2. — La cotización de la lira mejora notablemente.

INAUGURACION DE UNA LINEA AEREA

MILAN, septiembre 2. — Comunican de Milán que fué inaugurada la línea aérea entre esa ciudad y Zurich.

Hoy por la mañana llegó a esta ciudad un aeroplano que conducía a 15 pasajeros, con lo cual ha quedado entregado al público este nuevo servicio de comunicación aérea.

PARTIDA DEL EMBAJADOR EN WASHINGTON

ROMA, septiembre 2. — El embajador de Italia en Estados Unidos, señor De Martino, que presidirá la delegación italiana encargada de las negociaciones tendientes a la consolidación de la deuda de guerra, se embarcará para Washington, el día 4 del corriente.

SUIZA

REUNION DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, septiembre 2. — Se reunió en sesión inaugural el consejo de la Liga de las Naciones presidido por el señor Bryand.

La labor se redujo a tomar en consideración las resoluciones para la próxima asamblea.

Mañana tratará del asunto Mosul.

ALEMANIA

VIAJE DEL CRUCERO BERLIN A LOS PUERTOS DE CENTRO Y SUR

BERLIN, septiembre 2. — El 9 del corriente parte de las Indias Occidentales para los puertos de América Central y Sud, el crucero Berlín, que ha iniciado un viaje de propaganda, debiendo llegar a Buenos Aires en el mes de enero.

DEROGACION DEL DECRETO SOBRE UNIFORMES E INSIGNIAS DE LA EPOCA MONARQUICA

BERLIN, septiembre 2. — El presidente [Hin]denburg, revocó una orden dada oportunamente por su predecesor, señor Ebert, prohibiendo el uso de los uniformes e insignias de la época de la monarquía.

En los círculos nacionalistas reina gran alegría con motivo de dicho decreto y se esperaba que los nacionalistas aparecerían hoy, día de la celebración de la batalla de Sedán, con los uniformes y las condecoraciones que llevaban durante el gobierno del Kaiser.

En los círculos políticos se considera este decreto como muy significativo, porque en el Reichstag está pendiente un proyecto de ley sobre dicho asunto.

SE CREARA UN FONDO PARA FACILITAR LA EMIGRACION

BERLIN, septiembre 2. — Después de la clausura del congreso de alemanes residentes en el extranjero que se celebró en esta capital se publicó un llamamiento formado por destacadas personalidades científicas, comerciales y políticas, entre las cuales figura el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Stresemann, al efecto de crear un fondo para servir de "puente al exterior", o sea para facilitar la emigración de trabajadores alemanes.

FALLECIMIENTO DE UN POLITICO

BERLIN, septiembre 2. — Falleció el señor Peter Spahn, jefe del partido centrista.

CONGRESO DE ALEMANES RESIDENTES EN EL EXTERIOR

BERLIN, septiembre 2. — El periódico semioficial, "Correspondencia Diplomatica", publica un extenso artículo en el cual comenta el congreso de los alemanes residentes en el exterior, que se clausuró ayer, y dice que para una gran potencia industrial que tiene tantas líneas de navegación las colonias de vital importancia.

El artículo dice, entre otras cosas:

"La política conciliadora desarrollada por Alemania trató siempre de conseguir el mandato sobre sus antiguas colonias y que éste problema figure tanto en las negociaciones sobre el pacto de seguridad como entre las deliberaciones respecto al ingreso de Alemania en la Liga de las Naciones.

La reclamación alemana — dice — parece tanto más justa y lógica, cuanto que fué también discutida varias veces en la opinión pública francesa.

Los mandatos coloniales abrirían la posibilidad de colocar el excedente de la población alemana".

ESTADOS UNIDOS

CRITICAS DEL MINISTRO DE ESTADO, M. HUGHES

WASHINGTON, septiembre 2. — El ministro de Estado, M. Hughes, es duramente criticado por la intolerancia cada vez más marcada de los Estados Unidos, que complican la vida de los ciudadanos con leyes que hacen entrever el peligro que encierra la [...] sobre la [...]

LLEGADA DEL MINISTRO CHILENO EN LA GRAN BRETAÑA

NUEVA YORK, septiembre 2. — A bordo del vapor "Ebro", llegó hoy a este puerto el ministro de Chile en la Gran Bretaña, señor Miguel Cruchaga Tocornal, quien permanecerá un mes en esta ciudad y en Washington, antes de dirigirse a Londres.

BOLIVIA

EL AVIADOR ECHEVERRY QUE SALIO DE UYUNI A LAS 9.45 ATERRIZO EN JUJUY A LAS 15.25

UYUNI, septiembre 2. — Hoy a las 9.45 horas el aviador Echeverry, llevando como pasajero al capitán Peña Lillo, remontó el vuelo, pasando por Tupiza a las 10.30 y aterrizando en Villazón a las 11.15. Después de almorzar en este último punto, continuaron su raid, pasando por la Quiaca a las 14 horas, haciendo escala en Jujuy, a las 15.25.

Mañana proseguirán su vuelo rumbo a Buenos Aires, habiendo hecho el trayecto sin sufrir ningún contratiempo.

LA PAZ, septiembre — Hoy fué promulgada la sanción del congreso, anulando las elecciones presidenciales.

En consecuencia, mañana se hará cargo del gobierno el señor Felipe Guzmán, actual presidente del senado.

Capital Federal

NEGATIVA DEL DOCTOR DE LA TORRE A CONTRIBUIR CON SU OBOLO PARA LA ERECCION DE UN MONUMENTO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — La comisión de homenaje al Coronel Calaza solicitó la adhesión y óbolo del diputado doctor De La Torre en favor del monumento cuya erección se proyecta, negándose éste y recordando que en 1009 el Coronel Calaza clausuró el Congreso por orden del Presidente Alcorta.

EL DESCUBRIMIENTO DE LOS DOCTORES JAUREGUI Y LANCELOTTI

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — Los miembros de la Sociedad Dermatológica celebraron hoy una reunión, hablando extensamente los doctores Baliña, Morales y Villazón. Este último sostuvo que los experimentos hechos por los doctores Jauregui y Lancelotti son negativos, por cuanto es imposible la inoculación de la avariosis en la llama. En consecuencia se resolvió solicitar de la Academia de Medicina los invite a hacer la comprobación experimental de su teoría.

EXPOSICION COMUNAL DE ARTES INDUSTRIALES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — Ha sido fijada para el 12 del corriente la clausura de la inscripción para tomar parte en la exposición comunal de artes industriales.

LA SITUACION DE LA ARGENTINA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El diario "La Razón" reclama el pronunciamiento del Congreso para resolver la situación de la República Argentina ante la Liga de las Naciones, desde que se abonan las cuotas pero oficialmente no concurre.

SECRETARIO DE LA EMBAJADA CHILENA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — Llegó el nuevo secretario de la embajada chilena señor Sergio Lavín.

EL VAPOR ALMANZORA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — Zarpó de nuestro puerto el vapor Almanzora en el que partió para Londres el presidente del ferrocarril al Pacífico, Lor Saint Davio y el general Guy Livinton, miembro de las empresas constructoras de aeroplanos.

LOS MAESTROS EXONERADOS — RESOLUCION DEL CONSEJO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El Consejo de Educación resolvió no tomar en cuenta las notas que le fueron presentadas por una serie de maestros exonerados y suspendidos que pedían ser repuestos en sus cargos, agregando a la nota los expedientes, fojas de servicios y de conceptos profesionales de los maestros citados.

Administración naciona[l]

PAGO DE VENCIMIENTOS DE CREDITO ARGENTINO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — La Tesorería General de la Nación entregó un millón de pesos para atender los vencimientos de crédito argentino.

SE DESIGNO INTERVENTOR DE LA ADUANA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — Se designó interventor contador de la Aduana de la capital, al contador fiscal señor Ernesto Colombres, con la misión de controlar el régimen de la percepción de los fondos.

NUEVO COMISARIO DE ORDENES DE LA CAPITAL

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — Hoy fué dado a conocer el decreto por el cual se designa al señor César Etcheverry para el cargo de comisario de Ordenes.

PABELLON PARA TUBERCULOSOS EN EL PRESIDIO DE USHUAIA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El Poder Ejecutivo ha dispues[to] la construcción de una pabellón para el aislamiento de los penados tuberculosos del presidio de Ushuaia.

La Cámara de Diputados celebró sesión en minoría

LOS DIPUTADOS ALVEARISTAS Y CONSERVADORES NO ENTRARON AL RECINTO POR RAZONES DE ORDEN POLITICO — EL MINISTRO DEL INTERIOR CONTESTA LA MINUTA DEL DIPUTADO HERRAIZ SOBRE APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES DE MENDOZA — SERAN PRESENTADOS DOCUMENTOS PROBATORIOS CONTRA EL DIPUTADO OLMEDO CORTES — PROYECTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO BERTOTTO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2.— Por falta de número, la Cámara de Diputados celebró hoy una breve sesión en minoría, bajo la presidencia del doctor Guido. El diputado Bordabehere pidió una espera, expresando su deseo de que la cámara fijara fecha para tratar el despacho de la comisión investigadora de la Caja de Ahorro Postal. A continuación el señor diputado Penna dijo que el presidente bien sabía que había número en la casa y que mediaban razones de orden político, por parte de un grupo, para no entrar al recinto, teniendo además, el ridículo en la elección de presidente de la república para el caso de acefalía. En consecuencia pidió se compeliese por la fuerza pública a los diputados remisos. Los alvearistas y conservadores no entraron al recinto, en vista de que no tenían número suficiente para sacar triunfante al doctor Guido.

Como luego de alguna espera, la cámara no logró quórum, la sesión fué levantada.

EL MINISTRO DEL INTERIOR CONTESTA LA MINUTA DEL DIPUTADO HERRAIZ

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El ministro del Interior pasó una nota a la Cámara de Diputados en contestación a la minuta del diputado Herráiz, sobre las razones que motivaron la postergación de las elecciones de gobernador y legisladores en la provincia de Mendoza. En dicho informe dice el ministro del Interior que la postergación fué motivada por las solicitudes reiteradas de los partidos políticos, la falta de garantías para el acto comicial, la no depuración de los padrones electorales y la exigüidad del plazo fijado.

SERAN PRESENTADOS DOCUMENTOS PROBATORIOS CONTRA EL Dr. OLMEDO CORTES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El señor Alvarez Hayes presentará a la cámara los documentos probatorios en que el doctor Olmedo Cortés, después de incorporarse a la cámara realizó las operaciones ilícitas, de que se le acusa, en el Banco de Mendoza.

PROYECTO DEL DIPUTADO BERTOTTO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2.— El diputado señor Guillermo Bertotto, presentó un proyecto creando mil bibliotecas rurales en diversos puntos del país.

PROYECTO DEL SENADOR RUZO, REFERENTE A LAS SOCIEDADES OBRERAS Y PATRONALES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El senador Ruzo ha presentado un amplio proyecto de ley, referente a las sociedades obreras y patronales, para dar a estas entidades una organización adecuada y consolidar la institución empleando la conciliación y el arbitraje en los conflictos sociales que se produzcan entre el capital y el trabajo, reglamentando sus privilegios, derechos y deberes.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO AL CONGRESO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El Poder Ejecutivo enviará un mensaje al Congreso urgiendo la consideración del proyecto de presupuesto.

REUNION DEL BLOCK DE DIPUTADOS CONSERVADORES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El block de diputados conservadores celebró hoy una reunión, tratando la situación política de la provincia de Buenos Aires, sin lograr llegar a conclusiones concretas. Mañana celebrarán una nueva reunión con asistencia de los senadores de la misma filiación.

EL RADICALISMO NO SE HA FUSIONADO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — En los círculos políticos es comentado como un signo evidente de que el radicalismo no se ha fusionado, el hecho de que los senadores irigoyenistas votaran en contra de la candidatura del senador Melo para ocupar la presidencia de la república en caso de acefalía.

La ley 11289

DESPACHOS DE LA COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — La Comisión de Legislación del Trabajo de la cámara de diputados, subscribió un despacho en mayoría y minoría en el proyecto enviado en revisión por el Ejecutivo, a los efectos de la ley 11.289, referente a las jubilaciones gremiales.

En este despacho existe desacuerdo entre los miembros de la comisión. Mientras el despacho de la mayoría aconseja la desaprobación de la sanción del senado, la minoría aconseja la aprobación.

RECAUDACION DE LA CAJA DE JUBILACIONES DURANTE EL MES DE AGOSTO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — Durante el mes de Agosto, la recaudación hecha por la Caja de Jubilaciones, ley No. 11.289, fué de 120.000 pesos, sobre los 3 millones mensuales que se recaudaban antes del pronunciamiento del senado.

DECLARACIONES DEL DOCTOR AMUCHASTEGUI

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El diputado doctor Amuchástegui, expresó que la opinión de la cámara de diputados, en su mayoría, es contraria a la suspensión de la ley 11.289 y en tal concepto se mantendrá con las reformas que aconseja la práctica.

El príncipe de Murat

VISITA AL MINISTRO DOCTOR GALLARDO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El príncipe de Murat, visitó al ministro doctor Gallardo, informándole de los trabajos de establecimiento de la línea aérea postal entre París y Buenos Aires y solicitando una audiencia del doctor Alvear para obtener el apoyo del gobierno.

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El presidente Alvear recibió hoy en su despacho de la Casa Rosada al príncipe de Murat, prometiéndole gestionar el concurso del Congreso en favor de la instalación de servicios postales aéreos entre Francia y la Argentina.

El príncipe de Gales

REGRESO DE SU JIRA POR LAS PROVINCIAS DE CORRIENTES Y ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — Esta mañana entró a nuestro puerto el vapor Buenos Aires, completamente engalanado, escoltado por una serie de vaporcitos, regresando el príncipe de Gales y comitiva de su jira por las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

El príncipe refirió que venía encantado de los paisajes del litoral y de los progresos agrícolas ganaderos de las dos provincias que visitó.

VISITA AL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El príncipe de Gales concurrió hoy a los salones del Jockey Club, donde era esperado por el comandante Samuel Casares y el señor Emilio Casares (h). El ilustre visitante jugó tres partidos de "square racquet". Más tarde, por intermedio del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, hizo preguntar al presidente Alvear si le recibiría sin etiqueta, pues deseaba saludarlo antes de partir para Chile. Habiendo contestado afirmativamente el presidente Alvear, a las 14 y 55 horas el automóvil del príncipe se detuvo en calle Rivadavia, descendiendo éste acompañado del ministro británico Mr. Alston y del vicealmirante Hamey, dirigiéndose al despacho presidencial, donde le esperaba el doctor Alvear. La entrevista duró veinte minutos y en el curso de ella el príncipe elogió las provincias de Entre Ríos y Corrientes, manifestándose complacido de las atenciones recibidas.

VISITA DEL PRINCIPE A LA ESTANCIA DE SAN PATRICIO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El príncipe de Gales se alojará esta noche en el tren del ferrocarril al Pacífico que lo conducirá mañana a la estancia de San Patricio.

Ecos de la crisis ministerial

TOMA DE POSESION DEL DOCTOR MIHURA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — Numerosos amigos y correligionarios del doctor Emilio Mihura, se han dado cita para mañana, con el objeto de asistir a la casa de gobierno, al acto del juramento y toma de posesión del cargo de ministro de Agricultura.

El domicilio del nuevo ministro ha sido visitadísimo, recibiendo numerosas felicitaciones de sus correligionarios y personas de su amistad.

EL DOCTOR EMILIO MIHURA SE DESPIDIO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El doctor Emilio Mihura concurrió al despacho de la Dirección de Correos y Telégrafos, despidiéndose del personal, al que dirigió palabras de agradecimiento por la eficaz colaboración que le habían prestado durante el tiempo que desempeñó el cargo.

En nombre del personal, el jefe de la Dirección de Correos y Telégrafos, agradeció las manifestaciones del doctor Mihura, felicitándolo en su nombre y el del personal, por su designación para ocupar el cargo de ministro de Agricultura.

DESIGNACION DE DIRECTOR DE CORREOS Y TELEGRAFOS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — Como adelantamos en nuestro despacho de ayer, se asegura que el señor Arturo Goyeneche, será designado director de Correos y Telégrafos en reemplazo del doctor Emilio Mihura, que pasará a ocupar el ministerio de Agricultura.

El señor Goyeneche, contestará definitivamente mañana.

EL DOCTOR ARTURO GOYENECHE ACEPTO EL CARGO DE DIRECTOR DE CORREOS Y TELEGRAFOS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 2. — El doctor Arturo Goyeneche, después de [...]